RESUMEN EJECUTIVO

LA ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO INCORPORADA A LA FRANQUICIA PEMEX REFINACIÓN, DE CAPITAL 100% MEXICANO, ESTARÁ UBICADA EN CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA NO. 11325, SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, B.C. C.P. 22563. EN UN PREDIO DE 2,800 M^2 PARA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE SERÁ LA COMERCIALIZACIÓN DE GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL E INCLUIRÁ UNA TIENDA DE CONVENIENCIA Y SERVICIOS EN GENERAL.

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1 PROYECTO

I.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

"ESTACIÓN DE SERVICIO INCORPORADA A LA FRANQUICIA PEMEX REFINACIÓN CON TIENDA DE CONVENIENCIA (COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES)". UBICACIÓN DEL PREDIO CARRETERA LIBRE TIJUANA- TIJUANA No. 11,325, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, B.C. **(VER CROQUIS DE UBICACIÓN EN LA SIGUIENTE HOJA).**

I.1.2 TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL PROYECTO

LA VIDA ÚTIL O EL TIEMPO DE SERVICIO ESTIMADO PARA PROYECTOS DE ESTA NATURALEZA ES DE 30 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA OPORTUNAMENTE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS POR FORMAR PARTE DE UNA FRANQUICIA PEMEX.

EL PROYECTO SE DESARROLLARÁ EN UNA SOLA ETAPA DE APLICACIÓN DE INVERSIÓN Y EN DIVERSAS ETAPAS DE TRABAJO COMO SE DESCRIBE EN EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE PRESENTA MÁS ADELANTE EN ESTA MANIFESTACIÓN.

I.2 PROMOVENTE

I.2.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMERCIALIZADORA SONORA CACTUS, S. DE R.L. DE C.V.

SE AÑADE COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA **(ANEXO DOCUMENTAL B)**

I.2.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

RFC: CSC-131114-86A

SE ADJUNTA COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **(ANEXO DOCUMENTAL C)**

I.2.3 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

C. DANIEL ENRIQUE VALENCIA ROSAS

PEMEX

ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO

SE PRESENTA COPIA CERTIFICADA DEL PODER RESPECTIVO DEL REPRESENTANTE LEGAL

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

LA ACTIVIDAD DE LA INSTALACIÓN ESTÁ CONSIDERADA DENTRO DEL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONSISTE EN UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN AL MENUDEO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA PREMIUM, MAGNA Y DIESEL) PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, SUMINISTRÁNDOLOS DIRECTAMENTE DE TANQUES ENTERRADOS HASTA LOS TANQUES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ASÍ COMO LA VENTA DE ACEITES Y LUBRICANTES.
LA ESTACIÓN DE SERVICIO SERA UNA OBRA NUEVA, LA CUAL ESTÁ CLASIFICADA COMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE PEMEX REFINACIÓN PARA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO. LA INSTALACIÓN OCUPARÁ UNA SUPERFICIE DE 2,800.000 M^2 Y DISPONDRÁ DE 3 TANQUES SUBTERRÁNEOS DE DOBLE PARED, UNO CON CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, OTRO DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UNO MÁS DE 60,000 LITROS PARA DIÉSEL, LOS CUALES PUEDEN CONSULTARSE. CONTARÁ CON 4 DISPENSARIOS CON CUATRO MANGUERAS, 2 DISPENSARIOS PARA LA VENTA DE GASOLINA PREMIUM Y MAGNA Y OTROS 2 PARA LA VENTA DE GASOLINA MAGNA Y DIÉSEL,
EL CAPITAL DE RIESGO ES 100% MEXICANO

I.2.4 DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]
Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.3.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE: ADRIÁN ZARAGOZA GARCÍA, CORREO ELECTRÓNICO: [redacted]

Correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[redacted] Registro Federal de Contribuyentes del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

SE ADJUNTA COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES)

I.3.3 NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

NOMBRE: ADRIÁN ZARAGOZA GARCÍA, CEDULA PROFESIONAL: 2303914 TEL.: [redacted]

SE ADJUNTA COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL

Teléfono del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3.4 DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

[redacted]
Domicilio del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

DIMENSIONES DEL PROYECTO

LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA "ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO DE LOS BUENOS" TENDRÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2800.0 M^2, ESTA SUPERFICIE YA HABÍA SIDO AFECTADA POR EL ANTERIOR USO DE SUELO.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL CUADRO DE ÁREAS DEL PROYECTO.

TABLA 002.- SUPERFICIE DEL TERRENO EN PORCENTAJE.

USOS DE SUELO	***SUPERFICIE (m^2)***	***PORCENTAJE (%)***
ZONA DE DESPACHO	234.92	8.39
ÁREA DE ALMACENAMIENTO	137.65	4.92
CIRCULACIÓN VEHICULAR	1,056.06	37.49
TOTAL ÁREAS VERDES	198.50	7.09
SANITARIO PUBLICO HOMBRES	18.66	0.67
SANITARIO PUBLICO MUJERES	18.66	0.67
CUARTO DE MAQUINAS	5.09	0.18
BAÑO DE EMPLEADOS	9.37	0.34
BODEGA LIMPIOS	5.77	0.34
CUARTO ELÉCTRICO	4.24	0.21
OFICINA	6.89	0.25
CUARTO DE SUCIOS	2.39	0.09
CASETA DE COBRO Y FACTURACIÓN	8.78	0.32
TIENDA DE CONVENIENCIA	245.29	8.76
LOCAL COMERCIAL	323.72	11.56
ESTACIONAMIENTO	314.99	11.25
BANQUETAS Y GUARNICIONES	118.97	4.25
ESPESORES DE MUROS	90.05	3.22
TOTAL		100%

PEMEX

ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO

CARACTERÍSTICAS DE LOS TANQUES

NOMBRE	NUMERO CAS	CONSUMO MENSUAL	CLAVE CRETIB	ESTADO FÍSICO	CANTIDAD MÁXIMA ALMACENADA	FORMA DE ALMACENAMIENTO
GASOLINA PEMEX MAGNA	8006-61-9	80,000 L	T. E. I.	LIQUIDO	68 M^3	TANQUE DE DOBLE PARED
GASOLINA PEMEX *PREMIUM*	8006-61-9	40,000 L	T. E. I.	LIQUIDO	51 M^3	TANQUE DE DOBLE PARED
DIÉSEL	68334-30-5	60,000 L	T. E. I.	LIQUIDO	34 M^3	TANQUE DE DOBLE PARED
ADITIVOS Y LUBRICANTES	70892-10-3 68919-17-5	350 L	T	LIQUIDO	200 L	CAJAS DE CARTÓN

SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO.

LAS ESTACIONES DE SERVICIO CUENTAN CON DISTINTOS TIPOS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO, LOS CUALES DEBEN DE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADO USO.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS, LA FUENTE DE EMISIONES SERÁN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE UTILICEN COMBUSTIBLES PARA SUS SISTEMAS DE COMBUSTIÓN. SUS EFECTOS SERÁN POCO SIGNIFICATIVOS, YA QUE SOLO SE PRESENTARÁN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

DURANTE LA OPERACIÓN, EN LOS DISPENSARIOS DE COMBUSTIBLE SE PRODUCIRÁN EMISIONES FUGITIVAS DE VAPORES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES POR EVAPORACIÓN DURANTE EL DESPACHO DE GASOLINA A LAS UNIDADES MÓVILES; LA MAYORÍA DE LAS MISMAS SERÁN CAPTURADAS POR EL SISTEMA DE RETORNO DE VAPORES. EN LA MISMA ETAPA Y POR EL LLENADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, VÍA UNA PIPA O AUTOTANQUE DE PEMEX, SE GENERA EMISIÓN DE VOC'S. (LA OPERACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA DESCARGA DE COMBUSTIBLE SE EFECTUARÁ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR PEMEX).

PARA EVITAR LA EMISIÓN DE VAPORES DURANTE LA MANIOBRA DE DESCARGA Y REALIZARLA CON UN MÁXIMO DE SEGURIDAD, SE CONTARÁ CON UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE VAPORES, EN EL CUAL LOS VAPORES GENERADOS SERÁN CONDUCIDOS A TRAVÉS DE UNA TUBERÍA ALTERNA HASTA UN DIAFRAGMA QUE SÓLO SE ABRIRÁ CON EL AUMENTO DE LA PRESIÓN DE VAPOR.

BALANCE DE MATERIALES Y CÁLCULO DE EMISIONES FUGITIVAS DE VOC´S

LAS EMISIONES PROBABLES CALCULADAS CON FACTORES DE EMISIÓN DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (EPA) Y AVALADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA DE MÉXICO (INE), SON COMO SIGUE (CONSIDERANDO UNA COMERCIALIZACIÓN DE 15 M^3/MES DE GASOLINA):

FACTOR DE EMISIÓN PARA LLENADO DE TANQUES DE GASOLINA
= 0.21 kg / m^3 DESPACHADO. (INCLUYE LOS DERRAMES DURANTE EL SERVICIO O DESPACHO)

EMISIÓN MENSUAL (kg/mes)
= FACTOR DE EMISIÓN EN kg/ m^3 X VOLUMEN DESPACHADO/MES

EMISIÓN MENSUAL = 0.21 kg/m^3 X 450 m^3/mes

EMISIÓN MENSUAL = 94.5 kg/mes

EMISIÓN ANUAL (kg/año) = 94.5 kg/mes X 12 meses

EMISIÓN ANUAL = **1,134 kg**

V. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

V.1. *DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN O CORRECTIVAS POR COMPONENTE AMBIENTAL*

PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN

1. **DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y NIVELACIONES:** EN CUANTO A LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS AL AIRE Y EVITAR QUE SE ALTERE LA CALIDAD DEL AIRE, SE PREVÉ REALIZAR RIEGOS CONTINUOS EN EL ÁREA AFECTADA, ADEMÁS SE RETIRA INMEDIATAMENTE EL MATERIAL QUE NO SEA REUTILIZABLE PARA DISMINUIR CON ESTO LOS EFECTOS ADVERSOS SOBRE EL PAISAJE.

2. **INFRAESTRUCTURA URBANA:** SE PROCURARÁ QUE LAS INSTALACIONES SEAN DE CALIDAD, DE MANERA QUE SOPORTEN EL MAYOR TIEMPO POSIBLE LAS CONDICIONES ADVERSAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.
3. **CONSTRUCCIÓN:** SE PROCURARÁ SEGUIR EL DISEÑO PROPUESTO EN EL PROYECTO PARA LAS CONSTRUCCIONES, DE MANERA QUE NO AFECTEN LA CALIDAD DEL PAISAJE SINO QUE POR EL CONTRARIO APORTEN ELEMENTOS DE CALIDAD, ADEMÁS SE DARÁ PRIORIDAD A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO.
4. **UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA:** PARA PODER REDUCIR EFECTOS ADVERSOS A LA ATMÓSFERA Y A LA VEZ TENER UN MÁXIMO DE APROVECHAMIENTO, SERÁ NECESARIO ESTABLECER UN PROGRAMA DE TRABAJO DE LA MAQUINARIA, ASÍ COMO UN LISTADO DE CARACTERÍSTICAS QUE LA MAQUINARIA DEBE REUNIR PARA PODER TRABAJAR EN EL PROYECTO, EL CUAL SE DESCRIBE:
    - LA MAQUINARIA DEBERÁ SOMETERSE A UN MANTENIMIENTO CONSTANTE.
    - DEBERÁ OPERAR EQUIPO RELATIVAMENTE NUEVO (NO MÁS DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD).
    - EL TOTAL DE EQUIPO NO DEBERÁ OPERAR SIMULTÁNEAMENTE.
    - UNA SOLA MÁQUINA NO DEBERÁ TRABAJAR MÁS DE 8 HORAS.
    - AL FALLAR UNA MÁQUINA EN ALGUNO DE SUS ELEMENTOS SERÁ RETIRADA DEL ÁREA DE TRABAJO INMEDIATAMENTE PARA SU INGRESO AL TALLER.

LOS IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DURANTE LA ETAPA DE PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SON PRODUCIDOS EN PARTE POR EL TRANSPORTE, ES DECIR LA ENTRADA Y SALIDA DE AUTOMÓVILES, YA QUE ESTOS REALIZAN UNA COMBUSTIÓN INCOMPLETA, ESTE IMPACTO NO ES MITIGABLE, SIN EMBARGO ESTA ETAPA ES DE MUY CORTA DURACIÓN POR LO TANTO SU IMPACTO ES NO SIGNIFICATIVO.

OTROS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE SE DEBEN A LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y PREPARACIÓN DEL SITIO QUE POTENCIALMENTE GENERA HUMOS. LAS EMISIONES SE CONSIDERAN DE BAJA INTENSIDAD Y DURACIÓN.

OPERACIÓN

PARA PREVENIR Y MITIGAR RIESGOS DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN DURANTE LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO O DESPACHO, EL DISEÑO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO Y OFICINAS, CONSIDERA MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR, NO TANTO POR NUESTRO CLIMA, COMO POR LA NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD. EL PREDIO CONTARÁ CON UNA PARED DE MATERIAL AL

NORTE Y AL ESTE, LO QUE SERVIRÁ COMO BARRERA FÍSICA PARA AMORTIGUADOR DE LOS EFECTOS DE UNA EXPLOSIÓN.

TODOS LOS EQUIPOS SERÁN A PRUEBA DE EXPLOSIÓN. LA ESTACIÓN CONTARÁ CON BOTONES DE PARO DE EMERGENCIA AUTOMÁTICOS QUE BLOQUEAN LA CORRIENTE ELÉCTRICA DE MOTORES.

TODOS LOS MOTORES, LÁMPARAS Y CAJAS DE CONEXIONES UBICADAS EN ÁREAS DE CASETA Y SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA SERÁN A PRUEBA DE EXPLOSIÓN.

LOS DISPENSARIOS DE GASOLINA ESTARÁN PROVISTOS CON SENSORES DE ALARMA Y PARO EMERGENTE AUTOMÁTICO.

EL LLENADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINA VÍA UNA PIPA O AUTOTANQUE. SE EFECTUARÁ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, ESTIPULADOS POR PEMEX.

LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CONTARÁN CON VARIOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA DERRAMES, TALES COMO:

- TANQUES DE DOBLE PARED
- INSTALACIÓN EN TODA LA ZONA DE LOS TANQUES DE MEMBRANA MALLA GEOTEXTIL, PARA IMPERMEABILIZAR TODA EL ÁREA Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL SUELO Y SUBSUELO, AL EVITAR LA INFILTRACIÓN POTENCIAL DE LA GASOLINA, AUN EN CASO EXTREMO DE UN DERRAME.
- SISTEMAS DE CONTROL DE INVENTARIOS Y DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE FUGAS.

LA TUBERÍA QUE CONECTA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON EL DISPENSARIO, CUENTA TAMBIÉN CON DOBLE PARED Y SENSOR ELECTRÓNICO ENTRE LAS DOS PAREDES, CON OBJETO DE CONTROLAR Y CONDUCIR OPORTUNAMENTE POSIBLES DERRAMES.

LOS DISPENSARIOS CONTIENEN DOS TIPOS DE VÁLVULAS DE SEGURIDAD, LA VÁLVULA SHUT-OFF QUE CIERRA AUTOMÁTICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA MANGUERA SUFRA ALGÚN DAÑO Y, LA VÁLVULA DE CORTE RÁPIDO (QUE SE LOCALIZA ENTRE LA MANGUERA Y LA PISTOLA DE DESPACHO) Y TIENE UNA DOBLE FUNCIÓN, EVITAR EL DERRAME DE GASOLINA POR SOBRELLENADO Y EVITAR EL DERRAME EN EL CASO DE QUE LA PISTOLA SEA SEPARADA DE LA MANGUERA ACCIDENTALMENTE.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

PARA EVITAR LA EMISIÓN DE VAPORES DURANTE LA MANIOBRA DE DESCARGA Y REALIZARLA CON UN MÁXIMO DE SEGURIDAD, SE CONTARÁ CON UN **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE VAPORES**, EN EL CUAL LOS VAPORES GENERADOS SERÁN CONDUCIDOS A TRAVÉS DE UNA TUBERÍA ALTERNA HASTA UN DIAFRAGMA QUE SÓLO SE ABRIRÁ CON EL AUMENTO DE LA PRESIÓN DE VAPOR.

A LAS PISTOLAS UTILIZADAS PARA LLENAR LOS TANQUES DE GASOLINA DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTRICES, SE LES ADAPTARÁN CAPUCHONES DE PLÁSTICO PARA DISMINUIR LA EMISIÓN DE VAPORES ORGÁNICOS VOLÁTILES.

EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO SE ENCUENTRA TOTALMENTE IMPACTADO EN CUANTO A LOS RECURSOS NATURALES YA QUE EL CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN Y A OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE DEMANDA UN SUELO PARA SU ESTABLECIMIENTO HA INCIDIDO EN EL DETERIORO DE LOS FACTORES AMBIENTALES PRINCIPALMENTE EN LA VEGETACIÓN, SUELO, FAUNA SILVESTRE. DEBIDO A QUE LOS FACTORES AMBIENTALES DEL SITIO YA FUERON MODIFICADOS CON ANTERIORIDAD DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ADYACENTE.

POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO LA ZONA ES Y HA SIDO IMPACTADA POR VÍAS DE COMUNICACIÓN ACTIVAS, ES UN CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS QUE EN EL FUTURO SERÁ TOTALMENTE INTEGRADA COMO ZONA URBANA.

V.2. *CONCLUSIONES*

EL TERRENO DONDE SE PRETENDE EJECUTAR EL PROYECTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO SE ENCUENTRA UBICADO EN CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA NO. 11325, SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, B.C. C.P. 22563, SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA ZONA SUBURBANA DONDE SE TIENEN TODOS LOS SERVICIOS DESDE LÍNEA TELEFÓNICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL SERÁ LA COMERCIALIZACIÓN DE GASOLINA, LA ZONA A SIDO SEVERAMENTE IMPACTADA DESDE DÉCADAS ATRÁS Y EN LOS PLANES DE DESARROLLO ESTÁ YA INCLUIDA EN PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y TODO LO QUE IMPLICA PASAR DE ZONA SUBURBANA A PLENAMENTE URBANA SOLO SE REQUIERE TIEMPO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN HAN YA DETERMINADO EL FUTURO INMEDIATO DE ESTA ZONA.

POR OTRO LADO LOS PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES DETECTADOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO, SON:

1. AFECTACIÓN MARGINAL DE CALIDAD DE AIRE; COMO RESULTADO DE LA EMISIÓN DE GASES PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LAS MAQUINAS DESPACHADORAS. ESTE IMPACTO ES DE BAJA INTENSIDAD PERO PERSISTENTE EN EL TIEMPO. SE PROPONE COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN EL APEGO ESTRICTO A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD QUE SE ESTABLECEN PARA EL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.
2. AFECTACIÓN MARGINAL DE LA CALIDAD DEL AIRE POR POSIBLE INCENDIO Y DE AFECTACIÓN A LA POBLACIÓN POR UNA POTENCIAL EXPLOSIÓN SON ANALIZADOS Y SE DESCRIBEN CON PRECISIÓN EL EQUIPO ESPECIALIZADO QUE SE INSTALARA Y LAS MEDIDAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y QUE SE IMPLEMENTARAN PARA PREVENIR RIESGOS, SOBRE ESTE TEMA SE ANEXA ADEMÁS EL ESTUDIO DE RIESGO CORRESPONDIENTE.
3. LAS AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LOS SANITARIOS SERÁN CONDUCIDAS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LA CIUDAD, SEGÚN LO MARQUE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
4. NO SE DRENARÁN AGUAS ACEITOSAS AL DRENAJE SANITARIO, ESTOS RESIDUOS DE MANTENIMIENTO SON CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS Y SE LES DARÁ DISPOSICIÓN LEGAL.
5. POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL SUELO O AL AMBIENTE POR MATERIALES Y RESIDUOS NO MANEJADOS CORRECTAMENTE. ESTOS IMPACTOS SE PUEDEN PREVENIR, MEDIANTE ESTRICTAS MEDIDAS DE MANEJO Y SUPERVISIÓN IMPLEMENTANDO BITÁCORA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS AL ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS, PARA POSTERIORMENTE ENTREGÁRSELOS A UNA EMPRESA ESPECIALIZADA Y AUTORIZADA POR SEMARNAT PARA DARLES DISPOSICIÓN LEGAL. SE EVITARA LA CONTAMINACIÓN POR MAL MANEJO DE LOS RESIDUOS. COMO ESTÁ PLANTEADO EL PROYECTO, SE ESTIMA QUE NO HABRÁ EFECTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS POR EL MANEJO DE LOS MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

EN EL CASO DE LAS FUGAS Y DERRAMES EN MANGUERAS DE TRANSFERENCIA, TANTO DEL AUTOTANQUE A DEPÓSITOS COMO DE MANGUERA DE BOMBA SURTIDORA, TAMBIÉN ES POSIBLE QUE SE PRESENTEN, PERO EN VIRTUD QUE LAS MOTOBOMBAS TIENEN DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, ES TOTALMENTE CONTROLABLE.

DURANTE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLES POR MEDIO DE AUTOTANQUES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO, SE EFECTÚAN ACTIVIDADES QUE INVOLUCRAN RIESGOS PARA LAS

INSTALACIONES, PARA EL PERSONAL QUE LABORA Y PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, RAZÓN POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA DEFINICIÓN ESTRICTA DE RESPONSABILIDADES A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL, QUE CUBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MÍNIMAS QUE DEBEN OBSERVARSE TANTO POR EL PERSONAL DE ENTREGA, COMO POR EL PERSONAL QUE RECIBE LOS COMBUSTIBLES.

LA NATURALEZA DEL PRODUCTO CONSIDERADO: LA GASOLINA ES UN COMBUSTIBLE QUE POR SU NATURALEZA QUÍMICA REPRESENTA EN SÍ, RIESGOS EN SU MANEJO.

LA APLICACIÓN OPORTUNA Y CORRECTA DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LIMPIEZA SERÁN DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA ELIMINACIÓN DE POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO, YA QUE TODA SITUACIÓN ANORMAL SE PODRÁ ELIMINAR, CORREGIR O REPARAR A TIEMPO.

SE DEBE CONTAR CON UN CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS ESTRICTOS CUYO OBJETIVO SERÁ EL ESTABLECER LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO EN FORMA SEGURA LAS MANIOBRAS DE DESCARGA DE AUTOTANQUES DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO, ASÍ COMO LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL INVOLUCRADO TANTO DE PEMEX COMO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO.

DE LA MISMA MANERA, SE DEBERÁ ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO EN MATERIA DE MANEJO, RECEPCIÓN Y TRASVASE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

SE DEBERÁN APLICAR PERIÓDICAMENTE SIMULACROS DE EMERGENCIA POR DERRAME, FUGA O INCENDIO EN INSTALACIONES, ASÍ COMO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS.

SEGUIR ESTRICTAMENTE LAS RECOMENDACIONES PARA LA OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, YA QUE ESTÁN ENFOCADAS HACIA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN IDENTIFICARSE EN LOS POSIBLES ESCENARIOS SIMULADOS, BASADOS PRINCIPALMENTE EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS MISMOS Y NO EN LA REMEDIACIÓN, POLÍTICA CONGRUENTE CON LA NATURALEZA DEL PRODUCTO MANEJADO (GASOLINA).

LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, COMO LO SON LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE FUGAS, EL PARO AUTOMÁTICO DE EMERGENCIA, LOS SENSORES DE CAÍDAS DE PRESIÓN ETC., JUNTO CON LOS SISTEMAS DE CONTENCIÓN, TRAMPAS EN SISTEMAS HIDRÁULICOS Y DE RECUPERACIÓN, EN CONJUNTO CON LAS ESTRICTAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN ESTABLECIDAS POR EL ESQUEMA DE

FRANQUICIAS DE PEMEX, PERMITEN OPERAR LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE VENTA DE COMBUSTIBLES, DE UNA MANERA SEGURA PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA POBLACIÓN.

LAS ESTACIONES DE SERVICIO A NIVEL MUNDIAL TIENEN DÉCADAS OPERANDO, POR LO QUE EL ESCENARIO URBANO A 20-30 AÑOS NO SERÁ SIGNIFICATIVAMENTE DIFERENTE AL ACTUAL Y SI LO LLEGARA A SER, SERIA POR OTROS MUCHOS FACTORES, LAS ESTACIONES DE SERVICIO NO SERÁN EL ELEMENTO NEGATIVO DE MAYOR SIGNIFICANCIA.

SE RECOMIENDA A LOS FRANQUICIATARIOS CONTRATAR UN SEGURO DE PROTECCIÓN CIVIL CONTRA RIESGOS AMBIENTALES PARA SU **ESTACIÓN DE SERVICIO,** DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE, ASÍ COMO A LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y CLIMATOLÓGICAS DE LA ZONA Y COMO MÍNIMO PARA CUBRIR DAÑOS A TERCEROS.

EL PROYECTO, POR SU NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ES COMPATIBLE CON LOS USOS DEL SUELO DE LA ZONA, ASÍ MISMO SE PRETENDE MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO INCREMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA.

POR LO QUE LA OPERACIÓN DE UNA EMPRESA COMO LA QUE SE PLANTEA TRAERÁ TAMBIÉN BENEFICIOS ECONÓMICOS REFLEJADOS EN DOS ASPECTOS PRINCIPALES, GENERACIÓN DE EMPLEO Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL. EL PROCESO IMPLICADO EN ESTA ACTIVIDAD ES DE BAJA INTENSIDAD EN MANO DE OBRA, PERO IMPULSARA A MUCHOS OTROS SECTORES ECONÓMICOS DEL ÁREA Y DE LA REGIÓN.

ESTABLECER UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DEDICADA A LA VENTA DE COMBUSTIBLES ES CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DE SAN ANTONIO, FOMENTANDO Y APOYANDO ASÍ EL DESARROLLO COMERCIAL DE ESTA REGIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIORMENTE ANALIZADO Y AQUÍ EXPUESTO, SE RECOMIENDA SEA OTORGADA LA **AUTORIZACIÓN CONDICIONADA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL** PARA EL PROYECTO, ATENDIENDO LOS CRITERIOS ANTES DESCRITOS.